

AN avanza en la designación del nuevo CNE

Sin alharaca, pero apegada a los lapsos establecidos legalmente, está trabajando la Comisión Preliminar de la Asamblea Nacional, que escogerá el comité de postulaciones, cuya función será escoger al nuevo Consejo Nacional Electoral.

José Gregorio Zaá, secretario político regional (Lara), de Voluntad Popular, quien conoce a varios de los integrantes de dicha Comisión y sabe de la labor que están desarrollando.

Evidentemente, existe una gran preocupación en ciertos sectores de la sociedad venezolana, porque se teme que sea el írrito Tribunal Supremo de Justicia que haga las designaciones de los rectores.

Pero, confiados en la integración de la Comisión, que debe llevar a cabo sus funciones en forma consensuada, estimamos que, cumpliendo con los lapsos legales, se pueda tener un nuevo organismo electoral, que cumpla a cabalidad con todas las normas establecidas por la Constitución.

Una vez que sea nombrado el Comité de Postulaciones, se verificarán los recaudos de todos los aspirantes y se procederá a escoger al directorio del CNE, tal como debe ser por mandato constitucional. Tres de sus miembros rectores tienen que ser de la sociedad civil, uno por las facultades de ciencias jurídicas y políticas de las universidades, y el último por el Poder Ciudadano. Claro está, con sus respectivos suplentes.

Importante es señalar que de los tres rectores de la sociedad civil, tendrá que salir la persona que presidirá el organismo y sustituirá a Tibisay Lucena, Y otra de las autoridades será la que ejercerá la presidencia de la junta electoral nacional.

La presión interna y la internacional tendrán que imponerse para que se lleven a cabo los procesos electorales, los cuales deben ser transparentes y con la supervisión de organismos nacionales. Aspiramos que el año próximo no sólo se efectúen las parlamentarias, como debe ocurrir, sino también las presidenciales.

Con información de 800 Noticias